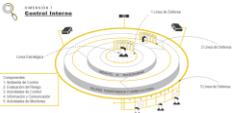


Nombre de la Entidad:	METROLINEA S.A.
Periodo Evaluado:	CORTE : 01 de Enero 2023 a 30 de Junio 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel satisfactorio del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que operan de manera articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Sin embargo se requiere una actualización constante para mantener en funcionamiento los diferentes sistemas
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno del Sistema de Transporte Masivo de Bucaramanga - METROLINEA S.A. opera a través de las Líneas de Defensa, estructuradas en el marco del Modelo de Operación por Procesos, la cual proporciona una seguridad razonable sobre la gestión institucional que propician que esta sea efectiva y que garantice la calidad de la información presentada a los diferentes grupos de valor, sin embargo se requiere documentar internamente los actores en cada una de las líneas de defensa acorde a las dinámicas institucionales
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se adoptaron las directrices del DAFP referentes a las líneas de defensa y su articulación con el Modelo de Operación por Procesos Institucional, se garantizó el ciclo de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad con el fin de generar resultados que atiendan los planes, programas y/o proyectos del cuatrienio de la entidad. La Oficina de Control Interno y Gestión recomienda documentar la definición de los responsables en cada una de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p>Afianzado los compromisos, liderazgo y los lineamientos de la Alta dirección se procura en la entidad por un ambiente de control.</p> <p>Integridad y Valores Éticos: dispone del Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus principios de conducta, buscando un enfoque de integridad y orgullo por el servicio prestado por los funcionarios y contratistas de la Entidad al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Evidenciándose socialización del mismo en el aplicativo Neogestión</p> <p>Mecanismos para supervisar el Sistema de Control Interno: Se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno activo y funcionando donde se realiza la coordinación de las actividades, para fortalecer el sistema. Estando pendiente el acto administrativo del esquema de las líneas de defensa.</p> <p>Planeación Estratégica: La Alta Dirección adelanta ejercicio de evaluación y ajustes de la Planeación Estratégica a cargo de la oficina de planeación, con la verificación de la tercera línea de defensa de la entidad la cual procura la constitución de controles en todos los procesos.</p> <p>Competencia de los servidores públicos: La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano el cual se encuentra publicado en la página web y se está cumpliendo a cabalidad</p> <p>Líneas de reporte para evaluar el Sistema de Control Interno: En el marco de los comités institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno la entidad utiliza como insumo Los Informes de la Oficina de Control Interno para la evaluación pertinente del sistema.</p> <p>Realizado un ejercicio riguroso de la evaluación se evidencia una disminución porcentual de 4 % producto de las recomendaciones realizadas a los riesgos y controles tenidos en cuenta en el mapa de riesgo, se exhorta a la alta dirección a seguir comprometido con las actividades propuestas dentro del modelo integrado de planeación MIPG a través de la oficina asesora de planeación en aras de mantener un ambiente de control y la articulación con los diferentes sistemas.</p>	94%	En Metrolinea S.A. se dispone de los procedimientos y mecanismos reglamentarios para el ejercicio del Control Interno. Actualmente se cuenta con el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección y de los líderes de proceso para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad. Además contamos con un código de ética en donde se recogen todos los principios y valores para el proceder ético de los funcionarios de la entidad. La entidad cuenta con un manual de funciones o organigrama vertical en donde se asignan los niveles jerárquicos, autoridad y responsabilidades.	-4%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Metrolinea S.A. cuenta con una política de administración del riesgo actualizada, sin embargo se encuentra pendiente la actualización de los procesos y procedimientos acorde a la política de gestión del riesgo.</p> <p>1. Definición de Objetivos: La Entidad dispone de una Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta No 2 del día 23 de agosto de 2022 y adoptada mediante Resolución N° 199 del 24 de agosto de 2022.</p> <p>2. Identificación y Análisis de Riesgos: se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo, donde no todos los procesos han realizado la identificación de sus riesgos</p> <p>3. Evaluación del Riesgo de Fraude de Corrupción: se cuenta con la formulación de un plan anticorrupción y atención al ciudadano, en cuanto a la segregación de los controles a las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios es pertinente la actualización del manual de funciones acorde a la normatividad legal vigente y la visión de la entidad. De igual forma se recomienda la identificación de los riesgos de corrupción de todos los procesos, para establecer los respectivos controles</p> <p>4. Identificación y análisis de cambios significativos: en este lineamiento la entidad debe realizar una mejora en la tipificación de los riesgos acorde a la situación actual por la cual esta atraviesa Metrolinea, teniendo en cuenta las debilidades que se han presentado en el día a día de la operación, previniendo materialización de riesgos no existentes en procesos altamente vulnerables y estructurando un plan anticorrupción y atención al ciudadano acorde a las necesidades y capacidades de la entidad.</p>	100%	En Metrolinea S.A., gracias a un trabajo en equipo se han podido identificar, evaluar y valorar aquellos riesgos potenciales con el fin de definir controles que eviten la materialización de los mismos. En la entidad se han realizado análisis internos y externos con el fin de identificar debilidades para mejorarlos y oportunidades para aprovecharlos. En la entidad conforme a las normas legales vigentes se realizan seguimientos al Mapa de Riesgo institucional y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de apoyar en la consecución de los objetivos institucionales.	-9%
Actividades de control	Si	92%	<p>1. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control: La Entidad dispone de un Manual de Funciones, aprobado mediante resolución 194 de 21 octubre de 2020 donde se plasman los Requisitos y Competencias Laborales. La oficina de control interno recomienda el análisis de clima laboral, cargas laborales y reactivar el Comité de Convivencia Laboral que no opera para la vigencia 2023.</p> <p>2. Controles TI: La DTB dispone de una Política de Seguridad de la Información y un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, los cuales no han cumplido con los cronogramas establecidos ni han obtenido ningún avance significativo teniendo en cuenta la auditoría interna realizada en la vigencia 2022.</p> <p>3. Despliegue de Políticas y Procedimientos: la entidad cuenta con un sistema de gestión interno donde se tipifica los diferentes procesos y procedimientos, este debe estar en un proceso constante de revisión y actualización.</p>	100%	En Metrolinea S.A., se cuenta con un Mapa de Riesgo institucional elaborado por los distintos jefes de áreas, evaluado y valorado por la segunda y tercera línea de defensa. De igual forma la entidad cuenta con un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el cual se le hace seguimiento a los controles de manera permanente conforme a lo establecido por la normatividad legal vigente. Metrolinea S.A., cuenta con procedimientos y mecanismos de control que garantizan la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso, se cuenta con el Plan de Acción Institucional.	-8%
Información y comunicación	Si	82%	<p>Metrolinea S.A. debe contar con mecanismos de generación y procesamiento de datos que permita tener análisis relevantes de la operación institucional con llevando a una mejor prestación del servicio, así como fortalecer los canales de comunicación internos y externos, la contratación de la APP y de Hosting.</p> <p>Utilización de información relevante: Metrolinea cuenta con un sistema de información SYSMAN quien se encarga de arrojar la información financiera, presupuestal y de nómina. De igual manera internamente se cuenta con el aplicativo de Neogestión para la trazabilidad de la información interna, el Aplicativo Clotb y en la parte de operaciones el sistema MRC.</p> <p>Comunicación interna: la entidad cuenta con diferentes canales de comunicación para dar a conocer las metas y los objetivos: el correo institucional, chat institucional, cartelera institucional y Neogestión, donde se comunica información importante para las metas y objetivos institucionales.</p> <p>Comunicación con el exterior: la entidad cuenta con diferentes canales de comunicación para dar a conocer las diferentes campañas, beneficios, metas u objetivos a través de redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram, página web y Emisoras. Se recomienda elaborar un plan de medios dando una herramienta fundamental para la comunicación externa de la entidad su formulación y ejecución debe ser una prioridad al comenzar cada vigencia. Sin embargo existe una debilidad en la no caracterización o tipificación de usuarios o grupos de valor.</p>	93%	Metrolinea S.A. cuenta con canales de comunicación que permiten la interacción con sus grupos de valor tanto internos como externos. Entre los canales internos se cuenta con el Sistema Neogestión, a través del cual fluye la información oficial interna. Asimismo, se cuenta con un grupo en la plataforma tecnológica WhatsApp, medio utilizado para difundir información interna de interés para los colaboradores, tanto de planta como contratistas. En cuanto a los canales de comunicación externa, se cuenta con la página web www.metrolinea.gov.co a través de la cual se emiten los boletines y comunicados de prensa y a la cual tienen acceso todos los ciudadanos. Allí se encuentra información relacionada con la operación del SITM Metrolinea y con las gestiones adelantadas por el Ente Gestor en beneficio del Sistema y los grupos de valor. También se cuenta con la línea de atención al usuario, a través de la cual se reciben quejas, sugerencias, felicitaciones; la ventanilla, en la cual se radican comunicaciones y se ofrece información requerida por la comunidad; las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, a través de las cuales se informa lo que acontece con la operación del Sistema en tiempo real y se comunican las gestiones adelantadas por el Ente Gestor. Por estos canales también se resuelven inquietudes de los usuarios frente al servicio.	-11%
Monitoreo	Si	96%	<p>Se requieren mayores controles por parte de la primera y segunda línea de defensa que contribuyan a la efectividad del sistema de control interno.</p> <p>1. Evaluaciones continuas y/o separadas: para la vigencia 2023 el comité institucional de coordinación de control interno aprobó y modificó dentro de su ejecución el plan anual de auditorías, el cual se ha ido cumpliendo según lo establecido por parte de la oficina de control interno dentro del marco de independencia y evaluación del sistema</p> <p>2. Evaluación y comunicación de deficiencias: la oficina de control interno a la fecha ha realizado 3 auditorías y 6 seguimientos, los cuales fueron socializadas con cada uno de los responsables, quienes suscribieron los respectivos planes de mejoramiento y de igual manera socializado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>La oficina de control interno exhorta a la alta dirección a continuar trabajando en la mejora continua a través del fortalecimiento del sistema, con la asignación en forma oportuna del equipo interdisciplinario a la oficina de control interno y el establecimiento del mapa de aseguramiento por parte de la segunda línea de defensa que permita blindar a la entidad con controles efectivos para un cubrimiento junto a la tercera línea de defensa del total del universo.</p>	96%	Metrolinea S.A. cuenta con una Oficina de Control Interno, con procedimientos y mecanismos de control definidos. Actualmente en la entidad se viene cumpliendo con un Plan Anual de Auditorías a través de los cuales se realizan y analizan evaluaciones periódicas con el objetivo de minimizar los riesgos identificados en la entidad. Actualmente contamos con planes de mejoramiento institucional, suscrito ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga, al cual le hacemos seguimiento permanente, con la finalidad de subsanar aquellas observaciones determinadas por el ente de control y así promover la mejora continua.	0%

